

## PREGUNTAS FRECUENTES DGSE 2024

¿De qué trata el Doctorado en Geomática y Sistemas Espaciales?

¿Cuándo comienza el Doctorado/ Cuándo son las inscripciones?

¿Qué características tiene el cursado de la carrera?

¿Qué se necesita para obtener el título Doctor en Geomática y Sistemas Espaciales?

¿Cómo es la modalidad de los cursos?

¿Cuál es el costo del DGSE para el alumno?

¿Se necesita una beca para cursarlo?

¿Cómo consigo una beca?

¿Se otorgan becas del Instituto Gulich o CONAE para poder realizarlo?

¿Existe cupo de ingreso?

Si no tengo Tema de Tesis, ¿Qué debo hacer?

¿Qué debo incluir en el Plan de Tesis Doctoral?

¿Si todavía no egresé de una carrera de grado puedo postularme?

¿Debo tener una Maestría para poder realizarlo?

En el contexto actual (COVID-19) ¿El DGSE se cursa en modalidad presencial o virtual?

¿Qué necesito para postularme al Doctorado?

¿Quién puede ser mi Director de Tesis?

¿Quiénes pueden ser integrantes de mi Comisión Asesora de Tesis (CAT)?

¿El Doctorado se encuentra acreditado y su título tiene validez Nacional?

¿Qué es el Instituto Gulich y dónde queda?

¿Dónde puedo obtener más información?

## ¿De qué trata el Doctorado en Geomática y Sistemas Espaciales?

El DGSE se centrará en la formación de recursos humanos de máximo nivel académico y la correspondiente generación de nuevos conocimientos sobre la teoría, conceptos y técnicas de las ciencias y la tecnología aplicada a la Teleobservación de la tierra, los océanos y la atmósfera; como asimismo en la integración sistémica de los medios para la captura, tratamiento, análisis, interpretación, difusión y almacenamiento de información geoespacial.

El Doctorado en Geomática y Sistemas Espaciales es concebido como un elemento dinamizador que fortalecerá el desarrollo de la disciplina, no solo en la Universidad Nacional de Córdoba, sino en todo el país y la región, ya que los doctorandos son una parte fundamental en el proceso de investigación y por ende, en la generación de nuevos conocimientos.

Puede encontrar los **objetivos** en la página del [DGSE](#)

## ¿Cuándo comienza el Doctorado/ Cuándo son las inscripciones?

El **DGSE** abrirá un llamado al año en el segundo semestre del año.

**Llamado único 2024:** del **22/07/2024 hasta el día 25/08/2023**

## ¿Qué características tiene el cursado de la carrera?

La carrera prevé diferentes actividades a realizar por el doctorando (leer pregunta siguiente) a lo largo del plan de trabajo (Artículo 8° del reglamento).

Todas las actividades se desarrollarán dentro del tiempo previsto en el plan de trabajo, que demandará entre **tres y cinco años**, período en el cual se deberá cumplimentar con todo lo necesario para acceder al título de Doctor. Debe tenerse en cuenta que **10 meses del tiempo académico previsto en el plan de trabajo debe cumplirse en el IG o alguna dependencia de la UNC**. Esto implica que el doctorando debe permanecer en Córdoba durante dicho período. Los períodos de estadía en Córdoba pueden alternarse con períodos de estadía en otros sitios, siempre y cuando se respete el porcentaje.

Cabe destacar que el tiempo académico difiere del anual, debido a que no se tiene en cuenta las vacaciones, feriados, etc. Se refiere estrictamente al período de actividades previstas en el Calendario Académico, entre los meses de febrero a diciembre.

## ¿Qué se necesita para obtener el título Doctor en Geomática y Sistemas Espaciales?

Se necesita cumplir con las siguientes actividades académicas:

1. **Aprobación de al menos 6 (seis) cursos de posgrado**. Cada curso no podrá tener una carga horaria menor a **40 (cuarenta) horas**. Estos serán definidos para cada alumno, y serán aprobados con una **calificación mínima de 7 (siete)**.
2. **Acreditar conocimiento del idioma Inglés de nivel 2 de la Facultad de Lenguas de la UNC**, mediante **certificación de fecha menor a 6 (seis) años** contados desde la fecha de admisión al DGSE. Esto podrá también ser acreditado mediante certificado de examen estandarizado del tipo 1st Certificate, TOEFL. **Este requisito deberá ser acreditado dentro de los dos primeros años desde la admisión**.
3. **Participar como expositor y aprobar al menos cuatro (4) seminarios generales** del Instituto Gulich sobre temáticas relevantes a la carrera de doctorado.
4. **Participar en 2 (dos) talleres integradores interdisciplinarios del doctorado**, como actividad formativa extracurricular.
5. **Elaboración y aprobación de una Tesis Doctoral** dentro de las áreas de Geomática y Sistemas Espaciales que constituya un aporte original y significativo al progreso del conocimiento científico de la especialidad.

## ¿Cómo es la modalidad de los cursos?

Los cursos de posgrado, podrán tomarse en el IG, en otra Unidad Académica de la UNC o en otra Universidad, dependiendo del plan de trabajo aprobado y lo dispuesto por la Comisión Asesora de Tesis. **Los cursos de posgrado que se dictan en el IG son presenciales, híbridos o virtuales sincrónicos, intensivos.**

## ¿Cuál es el costo del DGSE para el alumno?

**El DGSE no tiene costo para el alumno ni de matriculación, ni de cursado.**

## ¿Se necesita una beca para cursarlo?

Como todo doctorado, se concibe primordialmente como una carrera de **dedicación exclusiva (40 hs semanales)**. Así el doctorando **necesitará contar con una beca u otra fuente de financiamiento** que le permita cumplir con todas las exigencias de la carrera.

## ¿Cómo consigo una beca?

Existen distintos programas de Becas de organismos de promoción de actividades científicas nacionales como el CONICET, SECYT - UNC o internacionales, a los cuales el interesado puede postular.

## ¿Se otorgan becas del Instituto Gulich o CONAE para poder realizarlo?

El IG o CONAE no otorgará becas para la convocatoria de 2024.

## ¿Existe cupo de ingreso?

Si. Solo podrán ingresar el Doctorado 15 alumnos anualmente.

## Si no tengo Tema de Tesis, ¿Qué debo hacer?

En el siguiente enlace podrá indagar acerca de las líneas de investigación del IG:

<https://ig.conae.unc.edu.ar/lineas-de-investigacion/>

### Si ya cuenta con una beca o medio de financiamiento:

Deberá identificar su/s temática/s de interés y armar un borrador de Plan de Tesis, con Título, y al menos una página de desarrollo de su idea, junto a su CV, indicando la fuente de financiamiento, al email: [doctorado@ig.edu.ar](mailto:doctorado@ig.edu.ar) con Asunto: "Consulta elaboración plan de tesis DGSE Nombre y Apellido". Así podemos ayudarle en la búsqueda de un director para terminar de armar el Plan de Tesis.

### ¿Qué debo incluir en el Plan de Tesis Doctoral?

Para postularse, es necesario presentar un Plan de Tesis doctoral, el mismo deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser original y demostrar explícitamente que constituye un avance significativo en el área de la Geomática y Sistemas Espaciales y estar firmado por el alumno, su director y codirector si correspondiera.
- **10 meses del tiempo académico previsto en el plan de trabajo debe cumplirse en el IG o alguna dependencia de la UNC.**
- Estar redactado en un máximo de seis (6) páginas, sin considerar las referencias, con la siguiente estructura
  - **Título del proyecto.**
  - **Antecedentes sobre el tema.**
  - **Plan de Tesis Doctoral,** incluyendo hipótesis, objetivo/s, factibilidad, materiales y métodos.
  - **Cronograma de actividades**
  - **Relevancia del proyecto.**
  - **Bibliografía**

## ¿Si todavía no egresé de una carrera de grado puedo postularme?

**No. Al momento de postularse debe ser egresado de una carrera de grado.**

Si aún no recibió el Diploma o Título que acredite su formación de grado, podrá postularse únicamente con la presentación de un "Certificado de Título en Trámite"

Podrán ingresar al DGSE egresados de universidades nacionales públicas o privadas así como de universidades extranjeras, de carreras de grado **con al menos 4 años de duración** y que tengan relación con los Ciclos de Información Espacial previstos en el Plan Espacial Nacional.

## ¿Debo tener una Maestría para poder realizarlo?

**No**, el título de grado (de al menos 4 años de duración) ya es suficiente para poder postular al Doctorado.

## ¿Qué necesito para postularme al Doctorado?

Los aspirantes a ingresar al DGSE deberán completar el formulario de inscripción [aquí](#), en la que conste la siguiente información:

- **DNI o Pasaporte Vigente.**
- **Título de Grado.**
- **Certificado de materias rendidas.**
- **CV del postulante.**
- **Plan de Tesis Doctoral.**
- **Carta de aceptación del director de tesis.**
- **CV del Director de tesis.**
- **Carta de aceptación del co-director de tesis.**
- **Cv del co-director de tesis.**

- **Propuesta de lugar de trabajo donde se desarrollará la tesis.**
- **Conformidad de autoridades del lugar de trabajo.**
- **Sugerencia de tres (3) integrantes para la Comisión Asesora de Tesis o de un co-director y dos integrantes (Con CV adjuntos).**
- **Certificado de dominio funcional del idioma español CELU (Solo si corresponde).**
- **Carta de Presentación dirigida al Director del IG, Dr. Marcelo Scavuzzo.**

El detalle de los documentos puede encontrarlos en [la página del DGSE](#), en "*Detalle de documentación*".

Si fuera admitido deberá presentar toda la documentación impresa y digital debidamente certificada.

## ¿Quién puede ser mi Director de Tesis?

En todos los casos, los Directores y Codirectores de Tesis, deberán poseer grado académico de Doctor. Adicionalmente deberán ser o haber sido Profesores o Investigadores de la UNC u otras Universidades Nacionales, Institutos u Organismos orientados a la Investigación y/o desarrollo.

Si el Director de Tesis no pertenece a la UNC, deberá incorporarse un Codirector que sí pertenezca a la misma

## ¿Quiénes pueden ser integrantes de mi Comisión Asesora de Tesis (CAT)?

Los requisitos para ser miembro de la Comisión Asesora de Tesis son idénticos a los establecidos para ser Director de Tesis.

## ¿El Doctorado se encuentra acreditado y su título tiene validez Nacional?

**Si**, el DGSE cuenta con acreditación provisoria, debido a que es una carrera nueva - CONEAU Acta N° 491/2018- y su título tiene validez nacional - RESOL\_2019\_2221-APN-MECCYT -.

La UNC otorgará el título de Doctor/a en Geomática y Sistemas Espaciales a solicitud del Instituto Gulich. El título tendrá valor académico, no habilitando para ejercicio profesional alguno en el país.

## ¿Qué es el Instituto Gulich y dónde queda?

**El Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich" (IG)** fue creado en el año 1997 por convenio entre la **Universidad Nacional de Córdoba (UNC)** y la **Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE)** con el fin de desarrollar **investigación y formación de recursos humanos en el área espacial**.

Desde entonces se han producido numerosos resultados de investigación y se han formado cientos de recursos humanos de excelencia para el país y la región.

Se encuentra ubicado en el Centro Espacial Teófilo Tabanera (CETT) de CONAE, Ruta C45 Km 8 en la localidad de Falda del Cañete, Provincia de Córdoba – República Argentina.

Depende de la Subgerencia de Formación de CONAE, y la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC.

El IG funciona desde su creación con fuerte apoyo del gobierno Italiano y su agencia espacial **ASI**.

## ¿Dónde puedo obtener más información?

En el sitio del Doctorado se encuentra toda la información necesaria para conocer el DGSE, perfil del ingresante, perfil del egresado, objetivos, plan de estudios, reglamento, etc. <http://ig.conae.unc.edu.ar/doctorado-geomatica-sistemas-espaciales/>

Si luego de consultar la información tiene más dudas, por favor escribanos a [doctorado@ig.edu.ar](mailto:doctorado@ig.edu.ar)